



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE ATACAMA**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 003-2022	3

JUNIO 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a, para el Programa Mi Abogado de la región de Atacama, regido por bases código CP 003-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular

2. PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

La prueba técnica fue ejecutada por la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y aplicada para todos los/las postulantes regidos por las bases código CP 003-2022 el día 12 de mayo 2022.-

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		Menor a 71% de logro	0		

Podrán acceder a la siguiente etapa, esto es, Evaluación Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 71%.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CATALINA ANDREA CONCHA CARVAJAL	53	88%	15	APROBADO
CLAUDIO HERNÁN ROJAS PIRO	52	87%	15	APROBADO
KAREN STEFANIA TORRES NAVEA	51	85%	15	APROBADO
FABIOLA ALEJANDRA CABEZAS PINO	51	85%	15	APROBADO
ANA BELÉN VALENZUELA GACITÚA	50	83%	15	APROBADO
DANIELA CAROLINA SALINAS PRAT	50	83%	15	APROBADO
JUAN CARLOS MORALES CASTRO	50	83%	15	APROBADO
GLORIA ESTEFANÍA ECHEVERRÍA ARENAS	50	83%	15	APROBADO
ALEXANDER SEBASTIAN LETELIER CRUZ	50	83%	15	APROBADO
PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ	49	82%	15	APROBADO
MISAEEL SALAZAR SÁEZ	48	80%	15	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CARLA ANDREA FAUNDEZ PÉREZ	48	80%	15	APROBADO
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	48	80%	15	APROBADO
GUILLELMO EDUARDO ZURITA BARRAZA	48	80%	15	APROBADO
PABLO TORO MUÑOZ	48	80%	15	APROBADO
MACARENA ALEJANDRA VERA SANHUEZA	48	80%	15	APROBADO
EDUARDO ENRIQUE BOLADOS AMPUERO	47	78%	15	APROBADO
SEBASTIAN JAVIER FLORES RAMIREZ	47	78%	15	APROBADO
ROMINA SOLEDAD TORO FLORES	47	78%	15	APROBADO
ILICH JAVIER ARAYA MONROY	47	78%	15	APROBADO
MACARENA SILVANA ARAVENA BARBANO	47	78%	15	APROBADO
LUIS FELIPE AVILA AVILA	46	77%	10	APROBADO
CAROLINA ANDREA ALVAREZ VALENCIA	46	77%	10	APROBADO
MARÍA JOSÉ VERGARA GONZÁLEZ	46	77%	10	APROBADO
DANIELA ANDREA PÉREZ RIVERA	46	77%	10	APROBADO
ENELIAS FRANCISCA ROMERO GONZÁLEZ	46	77%	10	APROBADO
CATALINA CAROCA CASTILLO	45	75%	10	APROBADO
NICOLÁS FELIPE REINOSO SAN MARTÍN	45	75%	10	APROBADO
PATRICIO IGNACIO FLORES VILCHES	44	73%	10	APROBADO
ROMINA PILAR MUÑOZ GALVEZ	44	73%	10	APROBADO
PEDRO ADRIÁN NARANJO-MILÁN	44	73%	10	APROBADO
LUIS FELIPE GONZÁLEZ CÁCERES	44	73%	10	APROBADO
JORGE ROBERTO VALDIVIA LEYTON	44	73%	10	APROBADO
ALEJANDRA SOLEDAD VALENZUELA VALENZUELA	44	73%	10	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	44	73%	10	APROBADO
CARLOS IVÁN LEAL VARAS	44	73%	10	APROBADO
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	43	72%	10	APROBADO
JUAN SANTIS PINO	43	72%	10	APROBADO
CHRISTIAN ELISEO BLANCO IRIARTE	43	72%	10	APROBADO
JORGE HERNANDEZ VERA	43	72%	10	APROBADO
SEBASTIAN EDUARDO MATIAS PÉREZ VICENCIO	42	70%	0	REPROBADO
PABLO HERNAN CASTILLO SALAZAR	42	70%	0	REPROBADO
RODRIGO GABRIEL PAREDES DOMINGUEZ	42	70%	0	REPROBADO
CLAUDIO IVAN CORNEJO GONZALEZ	42	70%	0	REPROBADO
VANESSA ALEXANDRA DUTRA VIDAL	42	70%	0	REPROBADO
RODDY HUMBERTO MILLONES TRONCOSO	42	70%	0	REPROBADO
MONICA BEATRIZ ÑANCO VASQUEZ	41	68%	0	REPROBADO
ROCIO CATALINA ALFARO CAMPAÑA	41	68%	0	REPROBADO
ARLETT EUGENIA ORTIZ SANDOVAL	41	68%	0	REPROBADO
DIEGO SEBASTIAN SANCHEZ LEONARDI	41	68%	0	REPROBADO
DIEGO IGNACIO SAAVEDRA ACEITUNO	41	68%	0	REPROBADO
JEANNETTE ANDREA MENESES MATAMALA	41	68%	0	REPROBADO
MARIO ALFREDO TAPIA CÁRCAMO	40	67%	0	REPROBADO
JUAN PABLO SANTIS ITURRIAGA	40	67%	0	REPROBADO
RODOLFO ANDRÉS SALDIVIA LILLO	40	67%	0	REPROBADO
ROMINA FERNANDA ENCINA ARAYA	40	67%	0	REPROBADO
CLAUDIA LLAMILA SIMON PINTO	39	65%	0	REPROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
BRYAN MITCHEL MORALES AEDO	39	65%	0	REPROBADO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ARTEAGA	37	62%	0	REPROBADO
JORGE ANDRÉS VALENZUELA NARANJO	37	62%	0	REPROBADO
IÑAKI GABRIEL TERROBA SÁNCHEZ	37	62%	0	REPROBADO
PEDRO IGNACIO PAREDES SANZANA	37	62%	0	REPROBADO
SERGIO ANTONIO SALAZAR CEA	36	60%	0	REPROBADO
WALTER RENATO FERNANDEZ MUÑOZ	36	60%	0	REPROBADO
LUIS LEONARDO BRAVO PULGAR	36	60%	0	REPROBADO
SCARLETT INOSTROZA VENEGAS	35	58%	0	REPROBADO
ANDREA JULIA ÁLVAREZ CARVAJAL	35	58%	0	REPROBADO
CAMILA FRANCISCA CASTILLO LONCÓN	34	57%	0	REPROBADO
CAMILA PAZ ARAVENA MUÑOZ	34	57%	0	REPROBADO
SEBASTIAN CRISTÓBAL SEGOVIA CORREA	33	55%	0	REPROBADO
MAURICIO HERNÁN ROJAS TRINCADO	27	45%	0	REPROBADO
ADOLFO JULIAN MONTEIROT ZOESON	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO ANDRÉS MORAGA HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARGARITA ISABEL MORAGA VALLEJOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOHANA ELIZABETH MORALES SCHEID	0	0%	0	REPROBADO (*)
ARACELLY ALEXANDRA MUÑOZ COLLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ELENA MUÑOZ PAREDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO JAVIER MUÑOZ SÁNCHEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCA JAVIERA MUSTER ARIAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS OLGUÍN POPOVIC	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
LUIS FRANCISCO RAFAEL OLGUÍN POPOVIC	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE ANDREA OLHABERRY PRIETO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA XIMENA AÍDA OLMOS CORREA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GERARDO HERNÁN ORMEÑO FARAH	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABRIZIO ANTONIE ORREGO VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIRLA NATALY PEÑA CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOHN EMANUEL PÉREZ CAMPOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS ESTEBAN PÉREZ JARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEPHANIE ANDREA PINTO GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIEL IGNACIO PIZARRO MONTECINOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE CAROL QUISPE JOFRÉ	0	0%	0	REPROBADO (*)
TANIA PATRICIA REYES ANDAUR	0	0%	0	REPROBADO (*)
VERÓNICA VALESKA RAISA ROJAS GARCÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO ISAÍAS ROJAS RAMOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE ANDRÉS RUIZ AGUILAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
SUSANA CAROLINA SALAS VALLEJOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
TANYA ANDREA SALGADO MONTAÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ENRIQUE LEONARDO SANDOVAL VELÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHERYL MIREYA SANTANDER RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
RONALD DIEGO SARAPURA SALINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
HELLEN MARY SCHUBERT REVELLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
STEPHANIE NICOLE SEPÚLVEDA TRONCOSO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MELISSA ANDREA SERVIERI TRONCOSO	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
FERNANDA DANIELA SOTO ESPINOSA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO ANDRES SOTO MANSILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARSELLA EVELYN TAMBLAY FÁBREGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
HERNÁN ALEJANDRO TAPIA PEÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN IGNACIO TOLEDO FLORES	0	0%	0	REPROBADO (*)
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
LORENA ERNESTINA URRUTIA RUZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA ALEJANDRA DE JESÚS VALDEBENITO CERDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO VALDÉS VICUÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERICK ALEXSANDER VALDIVIESO LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE ANDREA VALENZUELA MATAMALA	0	0%	0	REPROBADO (*)
KAREN HELEN VALENZUELA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUSTAVO EDUARDO VARAS BUSTAMANTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE VANESSA VILLAGRA GARCÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
WILSON ERNESTO AHUMADA ZEPEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN DANILO ALBORNOZ ALBA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA ALEJANDRA ALLENDES GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO ANDRÉS ANGEL ARACENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA ALEJANDRA ARELLANO ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LEONARDO ANDRÉS AROS VIEYRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE IGNACIO ARRIAGADA NEIRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GERARDO ANDRÉS AYALA MATTAS	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
GONZALO IGNACIO BERRÍOS RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA MAGDALENA BRAVO CORTEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
HÉCTOR JAVIER BRITO OLATE	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELLA ALESSANDRA BRONDI SALVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
AÍDA DEL CARMEN BUGUEÑO SEGUEL	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA DANIELA CARRASCO CONEJEROS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PEDRO PABLO PATRICIO CARRASCO JEREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDUARDO JAVIER CARRASCO LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANESSA MACARENA CARRASCO TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLA VIRGINIA CASAS-CORDERO SOUBLETTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALERIA ESTRELLA CASTRO SOTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
RAYEN CATRICURA BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
SERGIO ALBERT CELIS PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCESCA STEPHANIE CHANAMPA DESSI	0	0%	0	REPROBADO (*)
TAMARA DENISSE CHANDÍA BENAVIDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIGUEL ANGEL COFRÉ ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCA ALEJANDRA CONEJEROS MARTÍNEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUSTAVO ADOLFO DEMIAN ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISIDORA DOTTE VALDEBENITO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FEDERICO EXEQUIEL ESPARZA SANDALICH	0	0%	0	REPROBADO (*)
RAQUEL LEONOR FAURE RIVERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVETTE DAFNE GACITÚA TOBAR	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JOSÉ HONORATO GARCÍA MORGADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCO ANTONIO GODOY GALLEGUILLOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FLAVIO JOSÉ GODOY GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALEJANDRO ISAÍAS GÓMEZ NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO SEBASTIÁN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
XIMENA PATRICIA GUZMÁN TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSTANZA VALENTINA HANKE CARIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA FERNANDA HERMOSILLA VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VERÓNICA ANDREA HERRERA ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
YERKO SEBASTIÁN HEVIA GUZMÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
GLORIA INÉS HIDALGO SALGADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOHANNA SOFÍA HORMAZÁBAL MONDACA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIER ENRIQUE JEREZ CID	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDRÉS EDUARDO LAGOS LEVANCINI	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEJANDRO LAGOS URBINA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN FRANCISCO KA SENG LAM BUSTAMANTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
HÉCTOR ALBERTO SALOMÓN LARRAGUIBEL CALE	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALESKA SOLANGE LEMBACH STEVENSON	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUISA ALEJANDRA LEÓN GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JHORDANA DE JESÚS LETELIER GUERRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LAURA IVANA LEUENBERGER SALINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
NASHMIA ALEJANDRA MALUENDA MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
JESÚS IGNACIO MALVERDE JUNEMANN	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO ANDRÉS MANRÍQUEZ VILLABLANCA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GLORIA ALEJANDRA MARÍN SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVÁN PATRICIO MARTÍNEZ BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO NOBU MENESES ISHIHARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO FELIPE MICHEA ÁVALOS	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
180	40	140

3.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 003-2022, que tienen relación con:

- Certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2022) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 1 año de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de

Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

- f) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- g) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia
- h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- i) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
ÁLVAREZ VALENCIA CAROLINA ANDREA	SI	Aprueba								
BLANCO IRIARTE CHRISTIAN ELISEO	SI	Aprueba								
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	SI	Aprueba								
ECHEVERRÍA ARENAS GLORIA ESTEFANÍA	SI	Aprueba								
MORALES CASTRO JUAN CARLOS	SI	Aprueba								
NARANJO-MILÁN PEDRO ADRIÁN	SI	Aprueba								
ROJAS PIRO CLAUDIO HERNÁN	SI	Aprueba								
SALGADO ORTIZ PAULINA ALEJANDRA	SI	Aprueba								
TORO MUÑOZ PABLO ANÍBAL ANDRE	SI	Aprueba								
VALENZUELA GACITÚA ANA BELÉN	SI	Aprueba								
ZURITA BARRAZA GUILLERMO EDUARDO	SI	Aprueba								

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
ARAVENA BARBANO MACARENA SILVANA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
ARAYA MONROY ILICH JAVIER	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ARRIAGADA TORRES YANDRISKA ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ÁVILA ÁVILA LUIS FELIPE	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BOLADOS AMPUERO EDUARDO ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
CABEZAS PINO FABIOLA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
CAROCA CASTILLO CATALINA MARÍA	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FAÚNDEZ PÉREZ CARLA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
FLORES RAMÍREZ SEBASTIÁN JAVIER	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FLORES VILCHES PATRICIO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
GONZÁLEZ CÁCERES LUIS FELIPE	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
HERNÁNDEZ VERA JORGE ANTONIO	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LASTRA CASTILLO JULIETTE ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO (1)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LEAL VARAS CARLOS IVÁN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LETELIER CRUZ ALEXANDER SEBASTIÁN	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
MORALES BERETTA DENISSE NATHALIE	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MUÑOZ GÁLVEZ ROMINA PILAR	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
PÉREZ RIVERA DANIELA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
REINOSO SAN MARTÍN NICOLÁS FELIPE	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba
ROMERO GONZÁLEZ ENELIAS FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
SALAZAR SÁEZ MISAEL ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SALINAS PRAT DANIELA CAROLINA	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SANTIS PINO JUAN EDUARDO	SI	SI	SI	NO (1)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
TORO FLORES ROMINA SOLEDAD	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
TORRES NAVEA KAREN STEFANIA	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VALDIVIA LEYTON JORGE ROBERTO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VALENZUELA VALENZUELA ALEJANDRA SOLEDAD	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO (1)	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	SI	Reprueba
VERGARA GONZÁLEZ MARÍA JOSÉ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba

- (1) Declaración jurada no corresponde a lo especificado en las bases y/o fecha no corresponde
- (2) No adjunta certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral
- (3) No adjunta certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados y/o documentos adjuntos no relacionados con el cargo, y/o capacitaciones superiores al plazo señalado en bases.
- (4) No adjunta acreditación a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- (5) No adjunta y/o documento fuera de plazo de certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- (6) No adjunta y/o documento fuera de plazo de certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
40	11	29

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 003-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

ACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 5 años. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	35	15
		1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	2		
Experiencia Laboral acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	10		
		Posee entre 2 y 1 año de experiencia profesional.	8		
		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia profesional.	6		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	8		
		Posee entre 2 y 1 año de experiencia profesional.	6		
		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia profesional.	4		
	Experiencia en Litigación ante los tribunales de primera instancia de Familia en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales Superiores de Justicia acreditados por Sistema de información de familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	6		
		Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica.	4		
		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia específica.	2		
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	5		
		Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica.	3		
		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia específica.	1		

5.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 003-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- c) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- d) Prueba Técnica de ingreso rendida y aprobada.

POSTULANTES	Doctorado/Magíster. (6)	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (4)		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (2)		Posee más de 3 años de experiencia profesional. (10)		Posee entre 2 y 1 año de experiencia profesional. (8)		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia profesional. (6)		Posee más de 3 años de experiencia profesional. (8)		Posee entre 2 y 1 año de experiencia profesional. (6)		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia profesional. (4)		Posee más de 3 años de experiencia específica. (6)		Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica. (4)		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia específica. (2)		Posee más de 3 años de experiencia específica. (5)		Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica. (3)		Posee entre 1 y más de 6 meses de experiencia específica. (1)		Total puntaje	Resultado
	6	0	0	10	0	0	8	0	0	6	0	0	5	0	0	0	35	Aprobado													
MORALES CASTRO JUAN CARLOS	6	0	0	10	0	0	8	0	0	6	0	0	5	0	0	35	Aprobado														
TORO MUÑOZ PABLO ANÍBAL ANDRE	6	0	0	0	8	0	8	0	0	6	0	0	5	0	0	33	Aprobado														
ECHEVERRÍA ARENAS GLORIA ESTEFANÍA	0	4	0	0	8	0	0	6	0	6	0	0	5	0	0	29	Aprobado														
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	6	0	0	0	8	0	0	6	0	0	4	0	0	3	0	27	Aprobado														
SALGADO ORTIZ PAULINA ALEJANDRA	0	4	0	0	8	0	0	6	0	6	0	0	0	3	0	27	Aprobado														
NARANJO-MILÁN PEDRO ADRIÁN	0	4	0	0	8	0	0	6	0	0	4	0	0	3	0	25	Aprobado														
ZURITA BARRAZA GUILLERMO EDUARDO	0	0	2	0	8	0	0	6	0	0	4	0	0	3	0	23	Aprobado														
VALENZUELA GACITÚA ANA BELÉN	0	4	0	0	0	6	0	0	4	6	0	0	0	0	1	21	Aprobado														
BLANCO IRIARTE CHRISTIAN ELISEO	6	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	5	0	0	19	Aprobado														
ROJAS PIRO CLAUDIO HERNÁN	6	0	0	0	0	0	0	0	4	6	0	0	0	0	1	17	Aprobado														
ÁLVAREZ VALENCIA CAROLINA ANDREA	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	5	0	0	15	Aprobado														

6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 003-2022:

1. Morales Castro Juan Carlos
2. Toro Muñoz Pablo Aníbal Andre
3. Echeverría Arenas Gloria Estefanía
4. Concha Carvajal Catalina Andrea
5. Salgado Ortiz Paulina Alejandra
6. Naranjo-Milán Pedro Adrián
7. Zurita Barraza Guillermo Eduardo
8. Valenzuela Gacitúa Ana Belén
9. Blanco Iriarte Christian Eliseo
10. Rojas Piro Claudio Hernán
11. Álvarez Valencia Carolina Andrea

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
11	11	0

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa de la Subdirección de Personas	 	01-06-2022
Ricardo Guerra Morales	Profesional de la Subdirección de Personas		01-06-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional de la Subdirección de Personas		01-06-2022